

Imagen: http://www.republicadearica.cl



SE LLAMA A CONCURSO 6% FNDR PARA EL AÑO 2017, DE LOS SIGUIENTES FONDOS:

FONDO DE CULTURA
FONDO DE SEGURIDAD CIUDADANA
FONDO SOCIAL
FONDO DE DEPORTES

Quienes Pueden Postular:

Municipalidades; para efectos de la postulación al presente fondo, las municipalidades y las corporaciones dependientes de las municipalidades con residencia en la región, se consideraran como una sola institución, vale decir, solo podrá postular una de ellas en cada modalidad de estos fondos.

Otros organismos de la Administración del Estado que operen en la región.

Instituciones Privadas sin Fines de lucro, con residencia y funcionamiento regional, tales como: fundaciones, corporaciones y ONGs.

Organizaciones funcionales y territoriales de la Región de Arica y Parinacota, regidas por la Ley N°19.418, sobre juntas de vecinos y demás organizaciones comunitarias (clubes deportivos, centros de madre, sindicatos, agrupaciones folclóricas, centros de padres y apoderados, etc.), con residencia y funcionamiento en la región.

Postulaciones hasta el 18 de mayo de 2017

Para mayor información ingresa a:

http://www.gorearicayparinacota.cl/index.php/6-fndr

BOLETÍN
APOYO SOCIAL
14

